

<b>INDICE</b>
---------------

0. PRESENTACIÓN.....	2
1. EMPLEO JUVENIL .....	4
2. VIVIENDA JOVEN .....	5
3. NUEVAS TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN JUVENIL .....	7
4. ASESORAMIENTO INTEGRAL A JÓVENES (ESPACIO JOVEN)....	9
5. JÓVENES CIUDADANOS.....	12
6. EDUCACIÓN .....	15
7. CULTURA Y CREATIVIDAD JUVENIL.....	19
8. NUEVOS EQUIPAMIENTOS JUVENILES.....	21
9. TIEMPO LIBRE ALTERNATIVO.....	22
10. LOS JÓVENES Y EUROPA .....	24
11. COMPROMISO PRESUPUESTARIO .....	25
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	25

## 0. PRESENTACIÓN

El presente documento pretende constituir un avance, a través de la definición de las principales líneas de trabajo, de lo que será finalmente el "Programa de Actuación Municipal en materia de Juventud. 2005-2007", que hemos llamado PROJOVENES, instrumento programático de la política de juventud del Ayuntamiento de Cartagena para el citado periodo.

Tras las experiencias que han supuesto el Plan Integral de Juventud (1995-1999) y el Plan Director de Política de Juventud (2002-2004), estaríamos ante el tercero de los planes municipales que pretende, desde los presupuestos de la integralidad de las actuaciones y de la coordinación estable de las distintas instancias municipales, que constituyen premisas indeclinables del trabajo municipal hacia los jóvenes en el Ayuntamiento de Cartagena, plantear el registro completo de actuaciones significativas que pueden en el periodo de referencia, influir y condicionar las formas de vida y las expectativas y pretensiones de ese casi un cuarto de la población total del municipio que constituyen los jóvenes.

En esta ocasión el Programa ahora definido en sus líneas básicas renuncia a constituirse en la suma encadenada de actuaciones de los diversos departamentos que afectan en algún sentido a los jóvenes, por lo general reiterados miméticamente año tras año, para adentrarse decididamente en propuestas innovadoras de la actuación municipal hacia los jóvenes, sobre la base de nuevos objetivos que tienen que ver con realidades emergentes de la vida juvenil (la difícil situación del mercado de la vivienda, la relación con las nuevas tecnologías, la importancia de la dimensión europea,

los nuevos hábitos culturales y de ocio, etc.), o sobre aspectos cualitativos de esta realidad hasta ahora insuficientemente considerados por la actuación municipal (el aprendizaje y el desarrollo del ejercicio de la ciudadanía activa, la radical diversidad de la llamada "condición juvenil", y la necesidad de una acción inclusiva que devuelva a la comunidad a muchos jóvenes instalados en sus márgenes).

El resultado pretende no obstante mantener una coherencia global y suponer-al final del periodo- un avance consolidado de las políticas municipales a favor de los jóvenes.

Finalmente las líneas aquí planteadas provienen básicamente de la reflexión política y técnica desarrollada desde la Concejalía de Juventud con otras áreas municipales.

## 1. EMPLEO JUVENIL

El ámbito del empleo juvenil constituye una pieza clave e irrenunciable de cualquier política juvenil dispuesta a abordar los problemas reales de los jóvenes.

La reciente creación del Centro Local de Empleo para Jóvenes, a través de convenio con el Instituto de la Juventud de la Región de Murcia, está permitiendo disponer de un nuevo instrumento que facilite el acceso al mercado laboral de los jóvenes. Entendido como una estructura de mediación laboral entre la Administración pública, las empresas y los jóvenes, este centro informa, orienta, forma y media en la búsqueda de empleo y asesora para la creación de empresas.

Este centro está llamado a constituir la base del área de empleo e inserción laboral del futuro "Espacio Joven. Atención integral a jóvenes", nuevo servicio integral y personalizado que pretende crear en este periodo el Ayuntamiento de Cartagena, que prestará información, orientación y acompañamiento personalizado para el empleo de jóvenes, diseñando itinerarios individualizados de inserción laboral, estableciendo relaciones de intermediación entre los usuarios y los agentes socio-económicos. Contará además con un servicio de Bolsa de Trabajo permanentemente actualizada.

El Ayuntamiento realizará el esfuerzo de coordinar y unificar la información sobre empleo juvenil a partir de los distintos servicios ya existentes (Informajoven, Centro Local de Empleo para Jóvenes, Agencia de Desarrollo Local y Empleo) y su descentralización en el ámbito de todo el municipio.

A partir de una mayor coordinación e integración de los esfuerzos municipales a favor del empleo juvenil, la Agencia de Desarrollo Local y Empleo seguirá jugando un papel central. Así, además de los proyectos de los programas de Escuela Taller (tercera fase "Castillito", de Los Dolores, y segunda fase de "Casa Rubio", de El Algar), Casas de Oficios y Talleres de Empleo, la Agencia creará un Centro de Formación y un Plan de Formación que reúna los distintos esfuerzos municipales en este sentido, situándolo en un espacio adecuado con dotación material espacial y material suficiente y permitiendo las prácticas laborales en servicios municipales.

Este nuevo Centro de Formación dispondrá entre otros servicios de un Vivero de Empresas (con la cesión temporal de espacios para nuevas actividades empresariales) y un Semillero de Empresas (donde a la cesión temporal del espacio se añade la posibilidad de utilizar medios técnicos y materiales para el inicio de la nueva actividad).

También están previstas otras iniciativas desde la ADLE que pueden tener un impacto positivo sobre el empleo juvenil. De ellas algunas ya se realizan como las acciones de orientación profesional para el empleo y de asistencia al autoempleo (OPEAS), que permite la realización anual de 2000 entrevistas personales a 500 parados en su mayoría jóvenes además de otros apoyos para la búsqueda de empleo.

Dentro de las nuevas iniciativas de apoyo a la creación de nuevas actividades empresariales, la ADLE suscribirá un convenio de colaboración con los Colegios Profesionales de Empresariales y de Graduados Sociales de la Región de Murcia para realizar asesoramiento laboral, fiscal y económico financiero, bajo la fórmula de "cheques-servicio". En todas estas actuaciones se pondrá un énfasis especial en el apoyo a los jóvenes del medio rural.

En este periodo se pondrá en marcha una experiencia, y en su caso un programa, "Senior" de asesoramiento a jóvenes emprendedores por parte de empresarios y profesionales jubilados.

## **2. VIVIENDA JOVEN**

El encarecimiento del precio de la vivienda, la insuficiencia de la oferta de vivienda protegida y el peso escaso -por razones tanto culturales como de mercado- de la vivienda en alquiler son factores que, sumados, hacen que el acceso de los jóvenes a la vivienda se haya convertido en uno de los problemas más serios de nuestra sociedad, sin que Cartagena constituya una excepción.

El uso del suelo municipal para favorecer la construcción de viviendas para jóvenes a precio tasado constituye uno de los ejes de la acción municipal en materia de vivienda para jóvenes, que ha de completarse en este periodo con las oportunidades que abran tanto la previsión obligatoria de reserva de suelo para viviendas de protección pública que prevé la modificación de la Ley del

Suelo regional, como las decisiones que en este sentido adopte el nuevo gobierno central para el estímulo en la construcción de viviendas protegidas.

En concreto, actualmente se están tramitando los Programas de Actuación Urbanística de las áreas de CO-5, Los Dolores, Los Barreros... cuyos concursos para la redacción del planeamiento y posterior urbanización fueron convocados por el Ayuntamiento. En dichos sectores se tiene previsto destinar un porcentaje de suelo para la construcción de viviendas de protección pública, que en principio consideramos que se pueden destinar en su totalidad a viviendas para jóvenes, que serán promovidas por el Ayuntamiento o por particulares mediante los correspondientes concursos.

No debemos descartar que, si se consiguen ayudas, ya que las actuaciones urbanísticas son aquí de coste muy elevado, en las áreas de las futuras urbanizaciones de El Molinete y El Monte Sacro dentro del casco antiguo pueda el Ayuntamiento plantear actuaciones en este mismo sentido.

El Ayuntamiento, a través de su sociedad PODECASA, también es propietario de un elevado porcentaje de suelo en el área de El Hondón, antigua fábrica de POTASAS, donde también es previsible plantear alguna reserva de viviendas para jóvenes.

En los próximos meses el Ayuntamiento propiciará el establecimiento de una nueva propuesta de actuación concertada entre la iniciativa pública y privada en el ámbito local para la construcción de un número significativo de viviendas para jóvenes a precio tasado.

Por otra parte, el eficaz e importante trabajo que viene desarrollando desde su creación (octubre 2000) la Oficina de Vivienda Joven de Cartagena en materia de bolsa de vivienda en alquiler y de asesoramiento global y personalizado en cuestiones de vivienda (en todos los aspectos: legales, de tramitación, fiscales, de financiación y constructivos) se mantendrá y se intensificará con nuevos medios que refuercen su trabajo y permitan continuar aumentando tanto el alcance de las consultas (18715 en 2003) como las viviendas alquiladas a jóvenes con su mediación (ahora unas 80 por año).

Como complemento de la labor de esta oficina en materia de alquiler de vivienda para jóvenes, el Ayuntamiento a través de la Concejalía de Juventud establecerá una nueva línea de subvenciones directas a jóvenes para el fomento del alquiler en el Casco Antiguo de la ciudad, que ha venido sufriendo un paulatino proceso de depresión urbanística y social y de envejecimiento de

su población, dentro del contexto de otras actuaciones municipales tendentes a la renovación y revitalización de este sector de la ciudad.

El Ayuntamiento deberán también colaborar con la Universidad Politécnica a fin de que ésta pueda aumentar su oferta de plazas residenciales para estudiantes, de forma que se pueda paliar el déficit de plazas actuales.

### **3. NUEVAS TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN JUVENIL**

Los jóvenes constituyen el sector social que va abriendo el camino a la familiarización y uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), aunque no todos los jóvenes tienen las mismas posibilidades de acceso a estos instrumentos.

Ampliar la penetración del uso de las TIC entre los jóvenes de Cartagena y apoyar especialmente a aquellos sectores sociales que muestran más handicap es un objetivo estratégico de la política municipal en este nuevo periodo.

Las TIC constituyen, por otra parte, una autentica revolución en el tratamiento y difusión de la información y en el acceso a nuevas vías de formación. Estas nuevas potencialidades serán explotadas con creciente intensidad desde el Ayuntamiento a favor de los jóvenes.

Los objetivos de la concejalía de Juventud para el periodo 2005-2007 pasan por:

- Desarrollo de la red de centros públicos municipales de Libre Acceso a Internet. Aquí se incluyen los ya previstos el ALA 2 (Barrio Peral) y los nuevos centros de Internet rural (La Puebla y Perín-Cuesta Blanca), junto a nuevos centros, que se añaden a los actuales ALA y Ciber Espacio Joven (La Palma).

El nuevo convenio de colaboración que se va a suscribir con la Consejería de Economía, Industria e Innovación y la Fundación Integra preve que las nuevas aulas de libre acceso dispondrán de red inalámbrica, haciéndose una referencia al número máximo total de equipos que pueden ser subvencionados dentro del Programa Operativo 2000-2006, establecido para el municipio de Cartagena en 120, lo que

sin duda facilitará el desarrollo de la red municipal de centros de libre acceso a Internet.

Existen ya previsiones de creación de espacios dotados de ordenadores con libre acceso a Internet en distintos barrios y diputaciones del municipio antes de 2006 (El Algar, Canteras, Los Dolores, Urb. Mediterráneo, Bda. San Ginés, Los Barreros, San Antón, Pozo Estrecho), a los que seguirán otros con posterioridad a esta fecha (nuevo edificio municipal, La Aljorra, Barrio de la Concepción, El Albujón, Sta. Lucía, etc.).

Dentro de la red de centros y servicios municipales de libre acceso a Internet que está siendo creada, se tendrán en cuenta las necesidades especiales de la población con discapacidades, con la instalación de un número de equipos adaptados que permitan la accesibilidad a estas personas.

- Desarrollo de un programa de formación a través de Internet a partir de estos centros, que incluya desde la amplia oferta de cursos educativos para la formación de adultos reconocidos por el MEC, dentro del Programa Aulas Mentor, al Programa Internet para todos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, los cursos de la Fundación Universidad-Empresa en Tecnologías de la Información y otras acciones formativas. Se desarrollarán experiencias de "alfabetización digital" para áreas territoriales (comenzando por Barrio Peral como experiencia piloto) o grupos sociales.
- La Concejalía de Juventud propondrá y colaborará con el Consejo de la Juventud de Cartagena en el diseño de un programa que permita la creación de páginas Web para cada una de las asociaciones juveniles interesadas, gestionadas por las propias asociaciones y adaptadas a sus necesidades, y a su difusión entre los jóvenes de la ciudad.
- A través del programa de nuevas tecnologías se organizará una experiencia y/ o programa de recogida de material informático desechado, pero en condiciones de ser reutilizado, a partir del propio Ayuntamiento y de otras empresas, para ponerlo a disposición de asociaciones y servicios de juventud.

- A partir del servicio Informajoven se profundizará en el uso de las nuevas tecnologías para facilitarles información a los jóvenes (lista electrónica de distribución de información, programa de mensajes a móviles, desarrollo de la base de datos para facilitar el acceso a todo tipo de información de interés juvenil, etc.).
- El servicio Informajoven igualmente diseñará y desarrollará la Red Local de Información Juvenil, que incluirá la estrecha coordinación con los servicios de información juvenil de la Universidad Politécnica, la creación de nuevos puntos de información juvenil en los nuevos centros juveniles (Ciber espacio de la Palma, Centro Juvenil Abierto de Barrio Peral), punto de información juvenil en el nuevo edificio administrativo del Ayuntamiento (c/San Miguel), y punto de información juvenil en I.E.S. Bastarreche (dentro del programa piloto nueve.e), entre otros posibles.

También, dentro del programa de descentralización de la información del Centro Informajoven de Cartagena y del resto de servicios de juventud, se creará una red de paneles informativos estáticos, con información periódicamente actualizada, utilizando soportes similares a los de otros elementos informativos del mobiliario urbano, comenzando por la ciudad y extendiéndose al resto de núcleos del municipio.

#### **4. ASESORAMIENTO INTEGRAL A JÓVENES (ESPACIO JOVEN)**

Fruto de la experiencia acumulada en materia de asesoramiento a jóvenes y del desarrollo de distintos servicios especializados de este tipo, después de un análisis de las necesidades y demandas de los jóvenes del municipio, y tras una amplia contrastación con los modelos de servicios para jóvenes desarrollados en otros municipios, españoles y europeos, la Concejalía de Juventud ha definido un nuevo modelo de servicio integral de asesoramiento a jóvenes que hemos denominado "Espacio Joven".

Este nuevo servicio requiere el esfuerzo coordinado de varias Concejalías y departamentos municipales (Juventud, Empleo, Servicios Sociales, Educación...) y de la colaboración de otras Administraciones Públicas, además de la interacción articulada con otros agentes y recursos de la comunidad local.

El Espacio Joven es un servicio público municipal dirigido a atender las demandas y necesidades de los jóvenes de Cartagena en cualquier campo en que éstas se planteen, desde el empleo a la vivienda, pasando por la salud, la educación, la atención social o los derechos como ciudadanos.

Respondiendo a la propia diversidad del colectivo juvenil, la atención se prestará personalmente, desde una acogida y escucha personal al establecimiento de itinerarios propios para cada joven, que incluirán el seguimiento de sus resultados.

Este nuevo servicio será gratuito, personal, especializado, multiprofesional, integrado, confidencial y accesible.

Los objetivos que definen el Espacio Joven son:

- Desarrollar la autonomía de los jóvenes
- Promover el acceso de los jóvenes a los recursos de la comunidad
- Mejorar los mecanismos de coordinación institucional y social en la atención a las necesidades de los jóvenes
- Canalizar las demandas y ofrecer respuestas personalizadas a estas necesidades a través de un nuevo servicio público municipal integral.

El Espacio Joven está estructurado en seis áreas de asesoramiento especializado:

- **EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL:** Esta área, que se creará a partir del actual Centro Local de Empleo para Jóvenes contará con una bolsa de trabajo actualizada, y prestará información, orientación y acompañamiento personalizado para los jóvenes.
- **VIVIENDA Y ALOJAMIENTO:** Esta área, que incorporará nuevas actuaciones a partir de las que actualmente presta la Oficina de Vivienda Joven, constituirá un servicio de asesoramiento especializado en materia de vivienda y alojamiento para jóvenes, en todos los ámbitos.
- **SALUD Y SEXUALIDAD:** Esta área se ocupará de todos los ámbitos de la salud de los jóvenes y los estilos de vida saludable. A los servicios

de la Asesoraría de Información Sexual se añadirán, en colaboración con otros departamentos, atención personalizada en drogas, consumo, salud mental, trastornos de la alimentación, etc.

- EDUCACIÓN Y FORMACIÓN: Desde esta área se atenderá de forma personalizada todas las demandas de información y asesoramiento en el ámbito de la educación y la formación (recursos formativos, orientación vocacional, etc.)
- ATENCIÓN SOCIAL Y PERSONAL: Prestará información y asesoramiento a jóvenes frente a situaciones de exclusión y marginación, adquisición de habilidades sociales, mejora de relaciones interpersonales, gestión de conflictos intergeneracionales, obtención de ayudas sociales, etc., realizando funciones de mediación y gestión ante los Servicios Sociales normalizados y otros programas públicos y recursos comunitarios.
- DERECHOS Y CIUDADANÍA: Prestará funciones de información y asesoramiento legal en todos los ámbitos de la vida del joven, complementarios del resto de servicios especializados en materia legal (empleo, vivienda, consumo, etc.), desde el ámbito civil (emancipación, parejas de hecho, separaciones y divorcios, derechos de los hijos, contratos, etc.) al penal, fiscal o administrativo entre otros, asesorando sobre instrumentos y estrategias para la defensa de los derechos de los jóvenes como ciudadanos plenos.

Y dispondrá además de estos otros servicios y programas:

- SERVICIO DE ACOGIDA: Constituye la puerta única de acceso al espacio joven y su instrumento de trabajo en la escucha de calidad, antes de la derivación al resto de áreas especializadas del espacio joven.
- SERVICIO DE CONSULTAS NO PRESENCIALES: Este servicio se ocupará de atender las demandas que se produzcan vía correo electrónico, teléfono, fax o correo postal, sujetas a los mismos criterios que las consultas presenciales.

CONCEJALIA DE JUVENTUD

- **FONDO DOCUMENTAL ESPECIALIZADO:** El espacio joven contará con un fondo documental especializado constituido por documentos en todos los soportes (libros y otras publicaciones, vídeos, DVDs, CDs,...) en todos los ámbitos de trabajo del servicio, que servirá tanto para el trabajo de los profesionales como para la utilización directa por parte del público interesado en las condiciones que finalmente se establezcan.
- **ATENCIÓN A FAMILIAS:** Se trata de un servicio de asesoramiento a familias a partir de un horario exclusivo distinto de la atención a jóvenes, para cubrir una demanda existente que no cubren otros servicios públicos.
- **ACTIVIDADES CON GRUPOS Y TALLERES:** En las instalaciones del futuro Espacio Joven se habilitarán dependencias que permitan el trabajo con grupos y la realización de talleres colectivos relacionados con el asesoramiento prestado por las distintas áreas del servicio.
- **PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA:** Supone la proyección exterior del Espacio Joven desde una perspectiva educativa-formativa, preventiva y de promoción, complementaria del asesoramiento integral especializado y desarrollada a partir de la colaboración con asociaciones e instituciones de todo tipo.

## 5. JÓVENES CIUDADANOS

Se trata de un programa nuevo del trabajo con jóvenes que pretende cubrir un área no atendida hasta ahora pero de enorme importancia: la ciudadanía activa de los jóvenes. Muy diversas actuaciones se desarrollarán en esta dirección, articuladas en tres líneas:

- **CIUDADANÍA ACTIVA:** En esta línea de trabajo se incluyen los aspectos relacionados con el fomento de la participación política y social de los jóvenes, y el reconocimiento y ejercicio de sus derechos como ciudadanos, frente al riesgo del "déficit de ciudadanía" entre los jóvenes. Se incluye aquí la edición anual del "PARLAMENTO JUVENIL DE CARTAGENA", además de actividades de formación en educación para la participación (cursos con profesores, con representantes de alumnos, dirigentes de asociaciones, etc.), así como otras actividades

de fomento de la participación que se señalan en otro lugar de este documento, como el Programa "nueve.e" (ver educación).

También se pondrán en marcha otros proyectos que relacionarán a jóvenes con líderes sociales y políticos, medios de comunicación, instituciones educativas, etc, a través del contacto directo, como una vía para el refuerzo de la ciudadanía entre los jóvenes.

Favorecer el debate público sobre cuestiones de especial interés para los jóvenes, asegurando su propia participación, es otro de los objetivos de esta línea de trabajo.

En este sentido la Concejalía de Juventud abrirá un espacio de debate y reflexión sobre los distintos elementos relacionados con el transporte y la movilidad de los jóvenes en el municipio, en la búsqueda de facilidades para el uso del transporte público por parte de los jóvenes y también sobre los distintos aspectos relacionados con el ocio nocturno de los jóvenes, en el que se invitarán a participar a los distintos interlocutores y agentes sociales, a fin de definir propuestas e iniciativas para la intervención en estos ámbitos.

En el marco de este debate, se procurará el desarrollo de experiencias que mejoren las condiciones del transporte de jóvenes, tales como fomento de uso de la bicicleta (creación de carriles bici, servicios municipales de préstamo de bicicletas, etc.), experiencia de coche compartido, programa de conductor alternativo, elaboración de un estudio sobre autobuses nocturno los fines de semana, etc.

Por otra parte, conscientes de que los jóvenes constituyen uno de los sectores mejor dispuestos para el desarrollo de tareas voluntarias de servicio a la comunidad, la Concejalía de Juventud, en colaboración con otras áreas municipales y con distintas organizaciones sociales, trabajará por la organización de un servicio de voluntariado, poniendo un énfasis especial en el voluntariado juvenil y su participación en colectivos sociales ya organizados

También se formalizará un programa de formación en materia de juventud para monitores de tiempo libre, voluntarios, mediadores y personas que desempeñan tareas relacionadas con los jóvenes, que

mejore la formación que en este campo se imparte en Cartagena y permita el reciclaje para personas con este tipo de formación.

Igualmente, y desde el reconocimiento de la necesidad de redefinir las relaciones entre el Consejo de la Juventud y el Ayuntamiento, a fin de que aquél desarrolle más eficazmente la labor de representación y estímulo del asociacionismo juvenil local, ambas instancias colaborarán en el fomento y desarrollo del asociacionismo entre los jóvenes a partir de campañas específicas y mejorando el apoyo y los servicios que se prestan a las asociaciones. En esta línea, se realizarán guías sobre asociacionismo (legislación, subvenciones, elaboración de proyectos...) y se realizará un directorio de asociaciones, tanto juveniles como otras de interés juvenil (incluyendo las vecinales).

Se introducirá una modificación en las bases de la convocatoria anual de subvenciones para asociaciones juveniles, para permitir que concurren a la misma asociaciones y colectivos no específicamente juveniles pero que desarrollen programas hacia los jóvenes.

Finalmente, como forma de reconocimiento y estímulo para personas y colectivos que desarrollan actuaciones destacadas a favor de los jóvenes o jóvenes que destacan por la labor que desarrollan en cualquier ámbito, se establecerá una convocatoria local de premios de juventud, comenzando por el dedicado al movimiento asociativo juvenil en el contexto de la Feria de Asociaciones.

- **IGUALDAD Y DIVERSIDAD:** Esta línea va dirigida al desarrollo de acciones de formación, de debate y de sensibilización que tienen que ver con la igualdad de género y la lucha contra la discriminación de mujeres jóvenes, y la atención a las necesidades de jóvenes pertenecientes a sectores que expresan la diversidad de nuestra sociedad (de orientaciones sexuales, culturales, étnicas o de origen nacional, discapacitados, etc.), en la línea de garantizar el reconocimiento pleno de sus derechos como ciudadanos.

En este apartado y en este nuevo periodo se pondrá un especial énfasis en la incorporación de la llamada "juventud inmigrante" como nuevo actor de la política municipal para los jóvenes, y se desarrollarán experiencias, en colaboración con asociaciones juveniles y de

inmigrantes y desde la coordinación de distintos servicios municipales en distintos campos relacionados con la integración social de los jóvenes inmigrantes (formación laboral, aprendizaje del español, acceso a nuevas tecnologías, etc.). A efectos de coordinación de las diferentes áreas municipales que trabajan para la integración de la población inmigrante se creará una comisión municipal en la que estén representadas las concejalías que desarrollan actuaciones en esta materia: Política Social, Educación, Cultura, Juventud y Mujer.

Dentro de la Feria de Asociaciones que se celebra en primavera se pretende dedicar un día a las actividades interculturales, que permitan a la aproximación de los jóvenes al conocimiento de la creciente realidad pluricultural de nuestra sociedad.

- **LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LOS JÓVENES:** El reverso del combate por el reconocimiento de la ciudadanía plena para los jóvenes lo constituye la lucha contra las diversas formas de exclusión social a la que se ven sometidos. Esta línea de trabajo, que se desarrollará en colaboración con otras áreas municipales (Servicios Sociales, PMAD, etc.) y con asociaciones juveniles y ciudadanas pretende organizar proyectos específicos de lucha contra la exclusión como el denominado, "La Caja del Tiempo. Fondo juvenil para tareas comunitarias" (octubre 2004-febrero 2005), además de la creación de centros juveniles adaptados a las características de determinados barrios económica, social y culturalmente deprimidos.

## 6. EDUCACIÓN

El primer objetivo del nuevo periodo en el ámbito de la educación y los jóvenes ha de referirse necesariamente a la necesidad de coordinar y articular la oferta municipal a los Centros de Educación Secundaria, empezando por los públicos, de forma que se ponga fin a la actual dispersión de ofertas municipales a estos centros (Concejalía de Educación, Agencia de Desarrollo Local y Empleo, Patronato M. de Deportes, PMAD, Concejalía de Juventud, Bibliotecas municipales, Universidad Popular y Concejalía de La Mujer).

En cuanto a la actuación en estos centros, además de la coordinación, se aumentará la intensidad de la acción municipal tanto en actividades

complementarias como en extraescolares en aquellas cuestiones de especial interés para los jóvenes (medio ambiente, multiculturalidad, igualdad de género, prevención de la violencia escolar, salud y sexualidad, fomento de la lectura, educación vial, etc.). En este sentido adquirirá especial significación en cuanto a recursos humanos disponibles el programa de intervención socio-educativa del futuro "Espacio Joven. Atención integral a jóvenes".

Como una acción ejemplarizante en materia de protección del medio ambiente, la Concejalía de Juventud favorecerá el reciclaje de residuos en los servicios y centros de juventud del municipio, utilizando además en sus comunicaciones papel reciclado.

Para este periodo, por su parte, la Concejalía de Educación ha previsto el desarrollo de una serie de nuevos proyectos de interés para los jóvenes.

Hasta el año 2006, la Concejalía de Educación desarrollará un Proyecto Comenius 2.1, "PRESENTIA": Formación docente sobre Absentismo Escolar de alumnos entre 12-16 años, siguiendo con las actividades que pretenden la plena integración escolar de los jóvenes de este municipio al centro escolar con el objetivo de garantizar la formación de los mismos y unas mejores condiciones para su futuro.

Aunque no es nuevo, ya que comenzó en el curso 03-04, se continuará desde la Concejalía de Educación con el plan de Absentismo Escolar, desarrollando el Programa de Apoyo Escolar que incorpora a los alumnos voluntarios de la Universidad Politécnica. Esta actividad voluntaria, que permite a estos alumnos conseguir créditos de libre configuración, se ampliará a otras actividades de interés para jóvenes, en el marco del nuevo convenio suscrito para la Concejalía de Juventud y la UPCT.

Dentro de la amplia oferta de actividades educativas, como novedades dirigidas al nivel escolar de Educación Secundaria Obligatoria, cabe destacar el Teatro en Inglés, que ofrecerá como mínimo dos representaciones teatrales cada curso escolar, a fin de fomentar el nivel de aprendizaje oral del idioma inglés.

También, se encuentra la actividad de "Aprendiendo sexualidad", realizado en colaboración con la Asesoría Sexual para Jóvenes, cuyo objetivo es trabajar con profesores y alumnos diferentes estrategias para prevenir las conductas

violentas en su entorno, y utilizar la educación sexual como uno de los instrumentos posibles en la prevención de la violencia entre iguales.

En el bienio 2005-2007 es propósito de la concejalía de Educación conseguir la integración del Ayuntamiento de Cartagena en la Red Internacional de Ciudades Educadoras, lo que vendrá a potenciar y estructurar todas las actuaciones en materia de educación, entre las que se incluyen las destinadas a jóvenes estudiantes de ESO.

Por otra parte, desde la Concejalía de la Mujer se llevarán a cabo unas jornadas en las que se den a conocer las carreras universitarias con menos representación femenina.

El nuevo marco de actuación municipal en el ámbito de la educación secundaria pondrá especial énfasis en el desarrollo de experiencia de educación para la participación, a partir del programa piloto nueve.e desarrollado en colaboración con el Instituto de la Juventud de la Comunidad de Murcia en el I.E.S. Bastarrece, e incluirá experiencias de participación en ciudadanía activa como el Parlamento Juvenil, curso de educación para la participación tanto para profesores como para alumnos, participación en la Feria de Asociaciones, etc. También se revisará el programa de antenas informativas para que se transformen paulatinamente en auténticos puntos de información juvenil estables.

Por otra parte, la Concejalía de Juventud se propone impulsar una nueva actividad, con vocación de realizarla anualmente. Se trata de lo que será conocido como "CARTAGENA CIUDAD DE LOS ESTUDIANTES. FERIA DE LA VIDA ESTUDIANTIL".

Partimos de la idea de que la mayoría de los jóvenes cartageneros ostentan la condición de estudiante, bien sea en la enseñanza secundaria o en la universitaria, y que alrededor de esta condición se articulan un conjunto diverso de circunstancias constitutivas de lo que podríamos llamar "vida estudiantil", que es mucho más que la elección y el ejercicio de una trayectoria académica.

Se trata ahora de celebrar una feria anual en Cartagena alrededor de la vida estudiantil y de todos los elementos relacionados con ella, siguiendo un modelo formalmente semejante a la Feria de Asociaciones.

Será un nuevo espacio de encuentro en torno al estudiante considerado de una forma integral, en el conjunto de circunstancias que afectan a su vida en tanto que tal, es decir, la oferta educativa local y regional, la oferta cultural, de ocio y deportiva local, el acceso a la información, la búsqueda de alojamiento, el asociacionismo estudiantil, las ayudas a los estudiantes, el transporte, la salud, etc. Esta Feria se organizaría en otoño, incorporaría un programa de actos culturales y un programa de debates, además de otras opciones como un espacio para libre acceso a Internet.

Se invitará a participar en esta actividad a los servicios especializados de juventud, al Consejo de la Juventud, a otros servicios municipales con ofertas de interés para jóvenes, asociaciones de estudiantes, empresas de transporte público del municipio, universidades de la región, Centros públicos de secundaria de la ciudad, otros y escuelas de formación, etc.

Como un paso en la dirección de la apertura de centros educativos fuera del horario escolar, la Concejalía de Juventud contribuirá al desarrollo de una experiencia piloto de uso de centros educativos fuera del horario escolar en nuestro municipio, en colaboración con la Asociación de Vecinos de la zona.

La Concejalía de Juventud realizará nuevas gestiones ante otras áreas municipales, y específicamente el Instituto Municipal de Servicios Sociales, y la Universidad Politécnica de Cartagena, para la organización y desarrollo con la Federación de Asociaciones de Vecinos de un programa de alojamiento de estudiantes en viviendas de la tercera edad o de otros sectores adecuados.

Atendiendo una necesidad social constatada y teniendo en cuenta la experiencia de otros municipios se crearán salas de estudio con horario adaptado, que permita estudiar en condiciones adecuadas a quienes lo necesiten.

Desde la Concejalía de Juventud se propondrá al resto de áreas municipales implicadas (educación, servicios sociales, cultura, deportes, infraestructuras, tráfico, urbanismo, etc) una reflexión conjunta, y la coordinación de actuaciones y programas con un nuevo horizonte que incorpore a la infancia como sujeto social con el objetivo del establecimiento de una acción integral a favor de la infancia en forma de Programa Municipal de Infancia en que exista una participación de los colectivos sociales.

## 7. CULTURA Y CREATIVIDAD JUVENIL

Si bien este capítulo constituye una de las líneas programáticas tradicionales del trabajo institucional con jóvenes, en este periodo se trata de revisar estas actuaciones y proponer nuevos objetivos y acciones adaptadas a las nuevas realidades de los jóvenes.

Esta revisión se formalizará a través de la convocatoria de unas Jornadas sobre Jóvenes y Cultura en Cartagena, en la se analizarán los distintos aspectos relacionados tanto con el fomento de la creatividad entre los jóvenes, como con la promoción del acceso de los jóvenes al disfrute de los bienes culturales, y a la que se invitará a otras áreas municipales, asociaciones juveniles y culturales, empresas relacionadas con la industria cultural, etc.

En este sentido unas ideas a considerar será el establecimiento de descuentos para jóvenes en el acceso a actividades culturales de pago, a través, por ejemplo de fórmulas como el cheque o bono cultural y otras.

El concurso de jóvenes creadores Marcha Arte Joven necesita ser dotado con más recursos económicos que permitan una convocatoria estable de sus modalidades cada año, e incluso la incorporación de modalidades nuevas. Mención especial merecen la modalidad de música clásica para jóvenes intérpretes "entre cuerdas y metales", que es ya un concurso de ámbito regional convocado por el ayuntamiento de Cartagena y que nos planteamos su reconocimiento por la Comunidad Autónoma como modalidad de música clásica del concurso regional Murcia Joven. También habrá que aumentar los recursos de la modalidad abierta "proyectos de creación joven", cuya difusión entre los jóvenes es preciso mejorar.

Las exposiciones que se organicen a partir del concurso Marcha Arte Joven procurará adoptar formas que permitan su itinerancia por barrios y diputaciones del municipio en espacios adecuados en centros sociales.

Otras formas de expresión creativa de los jóvenes (grafiti, hip-hop, comic, break-dance, etc.) encontrarán un espacio entre las actividades de Juventud

promovidas desde el Ayuntamiento, que habilitará espacios adecuados cuando sea necesario.

La novedad más radical en este programa vendrá de la mano de la línea de espacios para la creatividad y la formación de jóvenes creadores. Comenzado en 2004 con los proyectos "Cuarto ensayo" de convocatoria de salas de ensayo para grupos jóvenes de música del municipio de Cartagena y "Dominio instrumental", dirigido a la formación en instrumentos musicales modernos, se continuará con la formación especializada en ámbitos no reglados en otras áreas creativas (moda, video-creación, cine, comunicación audiovisual, etc.).

La apuesta fundamental es, no obstante, la creación de nuevos espacios municipales dedicados a la creatividad juvenil, en campos como las artes plásticas, artes audiovisuales, artes escénicas y música (salas de ensayo, estudios, espacio para talleres, etc.), dentro del proyecto de creación de una nueva gran infraestructura destinada a atender las necesidades de las áreas de Juventud y empleo.

Especial mención queremos hacer al desarrollo de un proyecto relacionado con los jóvenes y la lectura, dirigido a aumentar los índices de lectura entre los jóvenes cartageneros, que se ha denominado "Premio Mandarache de Jóvenes Lectores de Cartagena" que se desarrollará a partir de un grupo promotor externo al Ayuntamiento y con el soporte de la Concejalía de Juventud y las Bibliotecas Municipales, y cuya clave reside en la constitución de un número importante de Comités de Lectura constituidos por jóvenes, siguiendo un modelo propio inspirado en algunas de las iniciativas participativas de otros municipios españoles (Premio Arzobispo Juan de San Clemente, de Galicia), o europeos (Premio Nápoli). El curso 2004-2005 será la edición cero de este premio, que funcionará plenamente en el curso 2005-2006.

Continuaremos con el desarrollo del Festival Folk Injuve de Cartagena, ampliando su difusión por todos los medios y mejorando tanto la parte musical como las actividades complementarias (mercadillo artesanal, actividades formativas, etc.)

Otras propuestas en materia de cultura que se impulsarán a favor de los jóvenes serán la creación de un Aula de Cine en Cartagena, que permita descentralizar las actividades de la filmoteca regional y el fomento de la

cultura cinematográfica, a partir de experiencias y actividades ya existentes y con la colaboración de todos los sectores interesados.

También se pretende reforzar el trabajo de la Escuela Municipal de Teatro a fin de que ofrezca nuevos medios y oportunidades para los jóvenes.

Prácticamente todos los objetivos de esta línea de trabajo requieren del esfuerzo conjunto de diversos departamentos municipales, y muy especialmente de Cultura y Juventud.

## **8. NUEVOS EQUIPAMIENTOS JUVENILES**

Si durante algunos años hemos asistido a la práctica congelación de equipamientos públicos destinados específicamente a los jóvenes en el municipio, desde 2003 hemos iniciado una nueva línea de trabajo dirigida a la creación de nuevos espacios para los jóvenes bajo nuevas premisas de tipología y de contenidos.

La apertura del Aula de Libre Acceso en la Casa de la Juventud (Pº Alfonso XIII) y del Ciber espacio Joven de La Palma ha significado la consagración de las nuevas tecnologías como un nuevo recurso esencial para los equipamientos juveniles de nuevo tipo.

En este sentido el nuevo proyecto de Centro Juvenil Abierto para Barrio de Peral, que ha de incluir un nuevo ALA, junto a un punto de información juvenil y un espacio polivalente de actividades pretende constituirse en un nuevo modelo de equipamiento juvenil que pretende encontrar su réplica en otros barrios y diputaciones del municipio.

Por otra parte, y en relación a los programas de lucha contra la exclusión social de los jóvenes, en colaboración con Servicios Sociales y PMAD, pretendemos crear otro modelo de centro juvenil adaptado a la realidad social de determinados barrios con déficit socio-culturales, inspirado en el modelo anglo-sajón de los "Youth Café", con un carácter tanto preventivo como de promoción de estilos de vida saludables.

En resumen, estamos ante la definición de una nueva red municipal de equipamientos juveniles que se funda ahora en la diversidad tipológica adaptada a las distintas realidades, y que incluirá desde la tradicional Casa

de Juventud gestionada por una asociación (modelo que también requiere su revisión), a equipamientos públicos gestionados por la concejalía de Juventud o a espacios juveniles polivalentes en régimen de co-gestión, pasando por centros juveniles específicos ajustados a las necesidades de determinados barrios, con el ánimo de tender a cubrir y atender las necesidades de la totalidad del territorio municipal.

En este sentido se trabajará por la apertura de nuevos centros juveniles dentro de los locales y centros sociales gestionados por las asociaciones de vecinos, allí donde existan condiciones y respondiendo a las nuevas tipologías y modelos de equipamientos juveniles definidos para este periodo, de acuerdo con las asociaciones de vecinos.

Ya hemos hecho referencia al proyecto de creación de una nueva gran infraestructura, compartida por las áreas de Juventud y Empleo, dedicada a los jóvenes. Este proyecto, muy avanzado en su concreción, ha de permitir la creación de nuevos espacios juveniles tanto territorializados (al servicio de un barrio o diputación concreto), como generales, desde los espacios para la creación joven a nuevos centros o puntos de información juvenil, de libre acceso a Internet, mediateca, etc.

Finalmente, es precisa una mención destacada al objetivo de crear un nuevo Albergue Juvenil en Cartagena, integrado en la REAJ, que ya estuvo presente en los propósitos municipales desde el primer Plan Integral de Juventud en 1995. El Ayuntamiento dispone ya de unas instalaciones que parecen óptimas para la creación de este nuevo servicio y que podrían estar adaptadas y en funcionamiento a partir de 2005. Este nuevo Albergue Juvenil precisará, tanto para su acondicionamiento como para su gestión del apoyo de los departamentos de Juventud de la Administración central y regional.

En materia de equipamientos juveniles, tanto los ya existentes como los de nueva creación, se tenderá a la incorporación de la energía solar como fuente energética alternativa y limpia.

## **9. TIEMPO LIBRE ALTERNATIVO**

A partir de la creación del Programa T-LA y de su indudable éxito entre los jóvenes, y de las reflexiones obtenidas de las Jornadas Regionales de Ocio Alternativo celebradas en Cartagena en octubre 2004, se propone

desarrollar las enormes potencialidades de los programas municipales de tiempo libre para jóvenes, tanto como instrumento preventivo como de promoción juvenil.

El Programa T-LA verá aumentados su presupuesto y sus recursos humanos, que le permitan multiplicar su oferta y alcanzar a nuevos sectores sociales con programas especialmente adaptados (juventud rural, juventud inmigrante, jóvenes en riesgo de exclusión social, estudiantes de la Universidad Politécnica-UPCT-LA).

El esfuerzo en los próximos años deberá dirigirse a que el Programa T-LA llegue a aquellos jóvenes más alejados de los programas institucionales. En este sentido se considera que la vía de los mediadores juveniles puede dar nuevos resultados, a partir de acuerdos con asociaciones.

Se considera imprescindible mejorar los procesos de evaluación, con la implicación directa de los participantes, y revisar el papel del Grupo Promotor a fin de aumentar su participación en la gestión del programa.

Se reforzará igualmente la oferta dirigida específicamente a los grandes periodos vacacionales (verano, navidad, Semana Santa), y se ampliará la convocatoria de bolsas de viaje de verano también al resto del año.

Se desarrollará un programa de intercambios juveniles a partir de las posibilidades que abre el programa Juventud de la Unión Europea.

Se creará el Servicio de Tiempo Libre de la concejalía de Juventud que se encargará del desarrollo del T-LA y de informar sobre otras ofertas propias o ajenas de tiempo libre a disposición de los jóvenes.

Se revisará y renovará completamente el actual servicio de préstamo de material de tiempo libre, que ahora incluirá otros recursos de préstamo para actividades juveniles (equipos de sonido, audiovisuales, etc.), y se buscará la amplia difusión de este servicio de préstamo y una adecuada atención a través de personal específico.

La Concejalía de Juventud, en colaboración con el Patronato Municipal de Deportes, organizará programas de actividad físico-deportivas para jóvenes, a partir de nuevas ofertas que se incorporen a las que ya desarrolla el PMD y

a una mejora en la difusión de las mismas. En esta colaboración se atenderá específicamente a cuestiones como la ampliación de la apertura nocturna de instalaciones municipales o la oferta de actividades deportivas en verano en zona de playas para jóvenes.

## 10. LOS JÓVENES Y EUROPA

La ampliación y aceleración del proceso de construcción europea, que alcanza ya a 25 estados y que continuará creciendo, así como el proyecto de Constitución europea, determinan definitivamente la dimensión internacional de cualquier proyecto de trabajo con jóvenes, que debe completarse con otras realidades geopolíticas y culturales (el Mediterráneo, Ibero-América, y en general el mundo menos desarrollado).

Las oportunidades que se abren a partir del Programa Juventud de la Unión Europea y los programas que están llamados a sucederle, así como otras instancias internacionales, demandan abiertamente la creación de un servicio específico sobre los jóvenes y Europa dentro de los servicios de Juventud del Ayuntamiento de Cartagena.

Este nuevo servicio, del que debemos considerar un antecedente el punto de información y asesoramiento sobre programa Juventud de la Unión europea en Cartagena que ha estado funcionando en el Servicio Informajoven (octubre 2003-abril 2004), al que deberá dársele continuidad, facilitará información y orientación a los jóvenes de Cartagena sobre las oportunidades de los programas europeos, al tiempo que desarrolla y gestiona una línea de intercambio juveniles y un programa de voluntariado europeo, tanto de envío como de recepción de voluntarios, disponiendo de las necesidades económicas e infraestructurales que se precisen para ello.

Este nuevo servicio de los Jóvenes y Europa colaborará con los servicios de empleo en la difusión de las ofertas de empleo y formación en el ámbito de la Unión Europea (becas, lectorados, puestos de trabajos en organismos internacionales, etc.)

## 11. COMPROMISO PRESUPUESTARIO

El desarrollo del presente Programa de Actuación en Materia de Juventud 2005-2007 y los nuevos objetivos y retos que en él se recogen requerirán del correspondiente soporte presupuestario, adecuado a la magnitud del propósito de profunda transformación, mejora y extensión de servicios y programas que en él se recogen.

En este sentido, la financiación de este programa depende tanto del aumento del esfuerzo específico del Ayuntamiento a través de sus propios presupuestos, como de la optimización de aportaciones provenientes de otras administraciones e incluso de la iniciativa privada.

Si en este último caso es muy difícil cuantificar los recursos externos que se pueden obtener, aunque será imprescindible intensificar la colaboración de otras administraciones en el desarrollo de los objetivos aquí recogidos, en una línea que ya ha dado frutos estimables, y avanzar en la, todavía muy tímidamente desarrollada, colaboración de la iniciativa privada, se debe concretar un compromiso presupuestario del Ayuntamiento sobre sus propios recursos.

Así el objetivo que se plantea el presente programa, independientemente de las actuaciones municipales con repercusión sobre el conjunto de la población, incluidos los jóvenes, es el de conseguir llegar al **1,5% del presupuesto municipal** dedicado a actuaciones directas en materia de Juventud al final del periodo temporal propuesto (2007).

## 12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Por sus propias características PROJÓVENES es un programa que requiere una concreción anual, que permita establecer los objetivos para cada ejercicio, las actuaciones necesarias para lograrlos y el presupuesto que las ha de posibilitar.

Al mismo tiempo este programa requiere estar dotado de la "plasticidad" necesaria para su permanente reactualización en función de la revisión de sus propios contenidos a partir de las actuaciones que se vayan implementando.

Se plantean tres niveles distintos y complementarios para su seguimiento y evaluación:

- Seguimiento y evaluación técnica: corresponderá a la Comisión Técnica Interconcejalías de Juventud ya existente, que se reunirá al menos semestralmente y a la que corresponden funciones técnicas de planificación y desarrollo de actuaciones.
- Seguimiento y evaluación político-institucional: corresponde a la Comisión Municipal de Juventud, donde participan los grupos políticos municipales, y que además es un órgano de participación y representación social, al contar con la presencia de asociaciones de vecinos, de padres, sindicatos, empresarios, universidad, Consejo de la Juventud e Instituto de la Juventud de la Región de Murcia. Se reunirá al menos una vez al año para conocer los resultados de las actuaciones de cada anualidad y el programa y la previsión presupuestaria para el ejercicio siguiente.
- Seguimiento y evaluación juvenil: Constituye la vía de participación de los jóvenes en el seguimiento y evaluación del programa y se realizará a través de sesiones de trabajo con representantes de las asociaciones juveniles del municipio, a través de Consejo de la Juventud, y con una periodicidad semestral.

En todos los casos la evaluación que se realice atenderá a criterios tanto cuantitativos (número de actuaciones, de participantes, gastos realizados, etc.) como cualitativos (rentabilidad social de las actuaciones, impacto sobre la realidad, implicación de los participantes, etc).

# PROJÓVENES

## 2005-2007

*PROGRAMA DE ACTUACIÓN MUNICIPAL  
EN MATERIA DE JUVENTUD*

**AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**

Cartagena, diciembre 2004